

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPISUL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE  
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **15 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2016**, en el local social de la compañía denominada **CORPISUL CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Pichincha 307 y Avenida 9 de Octubre Piso 10, se reúnen los Socios de esta misma compañía, señor **VICENTE SERAFIN CABRERA AMAY**, propietario de 25 participaciones, el Sr. **REINALDO IVAN FUENTES CARDENAS**, propietario de 370.24 participaciones, y el Sr. **ENRIQUE MANUEL HOLMES GARCIA** con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (US \$ 0.04) de dólar cada una.-

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

**PUNTO UNICO.- Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2015.-** Preside la Junta EL Sr. Reinaldo Fuentes Cárdenas, quien tiene mayor participación en la compañía, y por lo tanto está autorizado para ello por los socios. Como secretario actúa la gerente general, Eco. Marlene Quezada Jara.- De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido el contador de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.** Consiente que la compañía no ha tenido movimiento por lo que no hay nada que observar u objetar. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: **1.- La lista de asistentes;** y, **2.- Copia de la presente Acta,** con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-



**Reinaldo Fuentes Cárdenas**  
**PRESIDENTE- SOCIO**



**Marlene Quezada Jara**  
**SECRETARIA - GERENTE**



**Vicente S. Cabrera Amay**  
**SOCIO**



**Enrique M. Holmes Garcia**  
**SOCIO**